



P/564

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 09 MAR 2006

VISTO: la solicitud formulada por la Sra. Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti para hacer uso de cinco días de licencia ordinaria a partir del 13 de marzo de 2006;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto interino;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Concédese licencia ordinaria a la Sra. Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, por cinco días a partir del 13 de marzo de 2006.

2°.- Designase Ministro Interino de Defensa Nacional, a partir de la mencionada fecha y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Dr. José Bayardi.

3°.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Miércoles, 08 de marzo de 2006.

Sr. Presidente de la República
Oriental del Uruguay
Dr. Tabaré Vázquez Rosas

De mi consideración:

Solicito a Ud. tenga a bien autorizarme a usufructuar de 5
(cinco) días de licencia a partir del lunes 13 de Marzo de 2006.

Saluda attc.


Dña. Azucena Berrutti
Ministra